

Guayaquil, Abril 14 del 2005

INFORME DEL COMISARIO

PARA: Los señores accionistas de **SOLRITZ S.A.**

El suscrito Ing. Com. César Robalino, comisario de la empresa, para los fines consiguientes, presenta este informe al año 2004 y concerniente al desenvolvimiento de la compañía.

A.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES.-

- 1.- Están vigentes los nombramientos de los Señores Presidente y Gerente General de la compañía: Sr. Gerardo Alvear M. y Sra. Susana Arizaga respectivamente.
- 2.- La empresa ha obtenido un Balance favorable para el año 2.004, tal como lo demuestra su contabilidad.
- 3.- Sobre los Balances, la Contadora Srta. Katty Caicedo con C.P.A Reg.# 28.625 ha elaborado y legalizado el Balance General, demostrando la liquidez en la que se encuentra la empresa.

B.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO.-

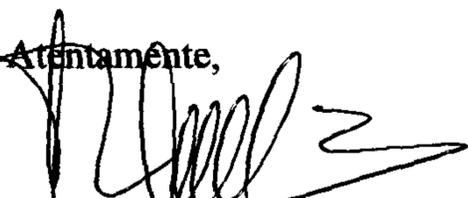
De parte de los señores: Presidente, Gerente y Contador, he recibido las facilidades necesarias para el control financiero; los Libros de Actas, talonario de accionistas, demostrando que se encuentran al día.

El Sistema contable está correcto y al día.

C.- COMENTARIOS GENERALES.-

Las convocatorias a juntas generales, ha permitido la concurrencia de todos los accionistas, lo que significa la representación de todo el capital social de la compañía.

Atentamente,


.....
Ing. Com. César Robalino
Registro # 07417



29 ABR 2005